

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE TOTONICAPÁN
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DECRETO 57 - 2008
ARTICULO 10 INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO. NUMERAL 11.

*En cumplimiento al numeral 11 del Artículo 10 del referido cuerpo legal, a los usuarios del portal de información pública de Gobernación Departamental de Totonicapán, se hace de su conocimiento que **LA INSTITUCIÓN NO HA CELEBRADO CONTRATOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 POR LO QUE NO SE ADICIONA NINGÚN REGISTRO EN EL PORTAL***

En la ciudad de Totonicapán a cuatro de enero del año dos mil veintiuno.



Lic. Luis José López Tzuc
Sub Jefe Administrativo y de Servicios
Gobernación Departamental Totonicapán

